



Beatísimo Padre

Antonio de Ana Navas
y familia

humildemente postrados a los pies de Vuestra Santidad
suplican la Bendición Apostólica e Indulgencia Ple-
naria "in articulo mortis,, aun en el caso que, no
pudiendo confesar ni comulgar, previo un acto de
contrición, pronuncien con la boca o con el corazón
el Nombre Santísimo de Jesús.

*Unus Dominus benigne annuit precibus
Notatus est. Archivus Vaticanus die 11 dec. 1950*

+ Joseph Migone
Archiepiscopus Nicomedien